



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

GACETA MUNICIPAL

Atlacomulco, México 30 Marzo de 2023

Gaceta No. **54** | Año **2** | Volumen **1**

Periodo de publicación: **Marzo 2023**





Ayuntamiento Constitucional de
AtlaComulco 2022-2024



AtlaComulco
Somos Juntos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA No. 64

LII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1



CONTENIDO

PAG.

ACUERDOS DE LA LII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 03

- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE CAMBIO DE DENSIDAD DE H200A A H150A, DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RETORNO LOS MANZANOS NÚMERO 100, COLONIA LA ASCENSIÓN, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, IDENTIFICADO COMO LOTE 2.
- SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA APERTURA DE UNA UNIDAD ECONÓMICA CON GIRO DE "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P. SUBTIPO B-1 GRUPO I.
- SE APRUEBA LA COMPENSACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDOS DE LA LIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 06

- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

ACUERDOS DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 06

- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y DEL ACTIVO FIJO "CUENTAS 1231 (TERRENOS) Y 1233 (EDIFICIOS)"; POR DONACIÓN DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN DE TERRENO CON EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE ALFONSO ALCÁNTARA MEDRANO S/N COL. LAS FUENTES, ATLACOMULCO, MÉXICO,
- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y DEL ACTIVO FIJO "CUENTA 1231 (TERRENOS)"; POR DONACIÓN PURA Y SIMPLE DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 1,
- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO, COMO TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Cabildo Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/07011/03/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01033/2023.- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE CAMBIO DE DENSIDAD DE H200A A H150A, DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE RETORNO LOS MANZANOS NÚMERO 100, COLONIA LA ASCENSIÓN, ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, IDENTIFICADO COMO LOTE 2, CON UNA SUPERFICIE DE 210.45 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 0240122502000000, A FAVOR DE LA C. GABRIELA ADRIANA VIEYRA MARÍN.

PMATLA/SA/01034/2023.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01035/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01036/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLAS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/07012/03/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.

CERTIFICA

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01037/2023.- SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA APERTURA DE UNA UNIDAD ECONÓMICA CON GIRO DE "ESTACIÓN DE CARBURACIÓN DE GAS L.P. SUBTIPO B-1 GRUPO I, CON TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 5,000 LITROS, QUE TENDRÁ UNA SUPERFICIE OPERATIVA DE 129.83 METROS CUADRADOS, SOBRE UN PREDIO UBICADO EN CARRETERA ESTATAL LIBRE 470 TLALNEPANTLA-SAN GABRIEL KM. 48.11 (ANTERIORMENTE AVENIDA SALVADOR SÁNCHEZ COLÍN, NÚMERO 126), EN LA COMUNIDAD DE TECOAC, MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DE TRANSPORTADORA IAMSА, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, LIC. ELIZABETH ROMERO GARCÍA.

PMATLA/SA/01038/2023.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DÉ CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMATLA/SA/01039/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01040/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/07088/03/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01041/2023.- SE APRUEBA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, MÉXICO; PUEDA CUBRIR EL PAGO DE UNA COMPENSACIÓN Y/O GRATIFICACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR UNA CANTIDAD EQUIPARABLE A LAS DEDUCCIONES DE ISR, EN PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO, QUE SERÁN CUBIERTAS Y APLICADAS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE MARZO DE 2023 Y EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PAGO TOTAL DE PRESTACIONES DE AGUINALDO Y PARTE PROPORCIONAL DE LA PRIMA VACACIONAL, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONVENIO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS COLATERALES SUSCRITO POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO (S.U.T.E.Y.M) Y EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, MÉXICO, SERÁ DE CARÁCTER GENERAL Y APLICABLE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES; LO ANTERIOR SIN QUE EL MUNICIPIO PIERDA EL CARÁCTER DE ENTE RETENEDOR DEL ISR, Y EL TRABAJADOR CONTINUARA CON LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DE DICHO IMPUESTO.

PMATLA/SA/01042/2023.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES REALICE LO CONDUENTE.

PMATLA/SA/01043/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01044/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA No. 65

LIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1





Ayuntamiento Constitucional de
Atlaconomulco 2022-2024



Atlaconomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/07161/04/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- **CERTIFICA** -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LIII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01047/2023.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, MISMA QUE SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EN EL PRESENTE ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAACOMULCO 2022-2024, con fundamento en el artículo 28 párrafos tercero, quinto, sexto y octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y respetando el derecho fundamental de los ciudadanos, para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal, tiene a bien expedir la:

**CONVOCATORIA
A LA SÉPTIMA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO"
BASES**

PRIMERA. - LUGAR, FECHA Y HORA

San Ignacio de Loyola, en la Delegación Municipal, ubicada a un costado del Centro de Salud, Municipio de Atlaconomulco, Estado de México, mismo que tendrá verificativo el día 27 de abril de 2023, en punto de las 11:00 horas.

SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

1. Ser habitante del Municipio de Atlaconomulco, residente de la comunidad en donde se lleve a cabo, presentar documento legal que así lo acredite (INE).
2. Los interesados deberán inscribir su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a los temas enunciados en la base cuarta de esta convocatoria debiendo presentarla por escrito para obtener su orden de participación.

TERCERA.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

1. Podrán participar con derecho a voz, (su participación será de acuerdo al orden en que se hayan inscrito y el Secretario del Ayuntamiento les dará la palabra), los ciudadanos que tengan algún asunto inscrito en el orden del día, así como los Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales que deseen hacerlo, por un lapso de hasta 5 minutos.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. La participación de los ciudadanos será tomada en cuenta a fin de hacer propuestas y opinar sobre algún asunto municipal y solo podrán hacerlo vecinos que vivan en la comunidad en donde se realiza la convocatoria y sus comentarios serán exclusivamente de ella.
3. El periodo de registro iniciará a partir de la aprobación de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas y cerrará a las 15:00 horas del día 14 de abril de 2023.
4. Atender lo que estipula el Reglamento de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Atacomulco 2022-2024.
5. Tiempo de tolerancia 10 minutos para presentarse.

CUARTA.- TEMAS A CONSIDERAR

En apego a la normatividad de Cabildo en Sesión Abierta, los temas deberán referirse a Cultura, Deporte y Servicios Públicos Municipales.

QUINTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Cumplir con los requisitos de la base segunda y haber sido notificado de su orden de participación en el Cabildo en Sesión Abierta.

SEXTA.- CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Serán causas de suspensión del Cabildo en Sesión Abierta, actos de desorden e inseguridad, que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

SÉPTIMA.- DE LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

Las comisiones del Ayuntamiento, Regidurías, Sindicatura y Presidencia Municipal deberán dar respuesta por escrito ya sea positivo o negativo a los participantes dentro de un lapso de 10 días hábiles después de la Celebración de Cabildo.

OCTAVA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán evaluados y atendidos por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del Servidor Público que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial de la misma municipalidad.

Atacomulco, México, marzo 24 de 2023.

ATENTAMENTE

Lic. Marisol del Socorro Arias Flores
Mateo
Presidenta Municipal Constitucional
(Rúbrica)

Lic. Cecilio Nicolás
Secretario de Ayuntamiento
(Rúbrica)

PMATLA/SA/01048/2023.- SE APRUEBA DECLARAR RECINTO OFICIAL LA DELEGACIÓN MUNICIPAL, UBICADA A UN COSTADO DEL CENTRO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PMATLA/SA/01049/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", ESTRADOS DE LA SECRETARÍA Y PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01050/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA A LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PMATLA/SA/01051/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, NOTIFIQUE A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, PARA QUE SE REGISTREN Y PUEDAN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PMATLA/SA/01052/2023.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN"-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA No. 66

LIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos todos
Cabildo Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/07233/03/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLA COMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- **CERTIFICA** -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

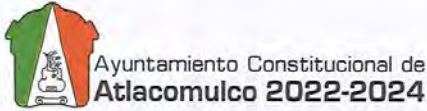
PMATLA/SA/01055/2023.- QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLA COMULCO 2022-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y DEL ACTIVO FIJO "CUENTAS 1231 (TERRENOS) Y 1233 (EDIFICIOS)"; POR DONACIÓN DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN DE TERRENO CON EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE ALFONSO ALCÁNTARA MEDRANO S/N COL. LAS FUENTES, ATLA COMULCO, MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 3,001.79, PARA SER DONADO POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ATLA COMULCO (O.D.A.P.A.S.A.), CONDICIONADA A QUE EL DONATARIO DESTINE Y UTILICE LA FRACCIÓN DEL PREDIO PARA EL FIN QUE MOTIVÓ LA DONACIÓN, Y EN CASO DE QUE SUSPENDA SUS ACTIVIDADES O DEJE DE PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO POR MÁS DE UN AÑO, LA DONACIÓN SERÁ REVOCADA Y TANTO EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS REVERTIRÁN DE PLANO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO.

ATINGENTE A LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VI Y IX, 19, 20 FRACCIÓN V, 21, 28, 31 FRACCIÓN IV; SE ENCOMIENDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLA COMULCO QUE SOLICITE A LA LEGISLATURA LOCAL LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ATLA COMULCO, FACULTÁNDOLA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ESOS FINES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN XXXVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXVIII Y 33 FRACCIÓN I Y VI, 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EL INMUEBLE OBJETO DE BAJA Y DONACIÓN, TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

NORTE: 35.556 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO (OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS)





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

SUR: EN CUATRO LÍNEAS, LA PRIMERA DE 10.875 METROS, LA SEGUNDA DE 40.992 METROS, LA TERCERA DE 14.757 METROS Y LA CUARTA DE 31.849 METROS, COLINDANDO CON ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 155.

ORIENTE: 44.733 METROS, CON CALLE ALFONSO ALCÁNTARA MEDRANO.

PONIENTE: EN DOS LÍNEAS, LA PRIMERA DE 38.937 METROS Y LA SEGUNDA DE 33.661 METROS, COLINDANDO CON LIBRAMIENTO JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.

EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ACREDITA LA PROPIEDAD DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE DONACIÓN, MEDIANTE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA: 19255/2016, INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE EL DISTRITO JUDICIAL DE EL ORO, MÉXICO, BAJO EL FOLIO REAL ELECTRÓNICO NÚMERO 00036758, QUE AMPARA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 213,741.09 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO CERO NUEVE METROS CUADRADOS).

PMATLA/SA/01056/2023.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES APOYE A LA OFICINA DE PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ANTE LA LEGISLATURA LOCAL.

PMATLA/SA/01057/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ACTUALICE EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES, UNA VEZ QUE LA DONACIÓN HAYA SIDO AUTORIZADA POR LA LEGISLATURA LOCAL.

PMATLA/SA/01058/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01059/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/07234/03/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLA COMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01060/2023.- QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLA COMULCO 2022-2024, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LA BAJA DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES Y DEL ACTIVO FIJO "CUENTA 1231 (TERRENOS)"; POR DONACIÓN PURA Y SIMPLE DEL INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE 1, CON UNA SUPERFICIE DE 990.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE INSURGENTES, COLONIA BONGONI, ATLA COMULCO, MÉXICO, PARA SER DONADO POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CONDICIONADA A QUE EL DONATARIO DESTINE Y UTILICE EL PREDIO PARA EL FIN QUE MOTIVÓ LA DONACIÓN, Y EN CASO DE QUE SUSPENDA SUS ACTIVIDADES O DEJE DE PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO POR MÁS DE UN AÑO, LA DONACIÓN SERÁ REVOCADA Y TANTO EL INMUEBLE Y SUS MEJORAS REVERTIRÁN DE PLANO EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ATLA COMULCO.

ATINGENTE A LO ANTERIOR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VI Y IX, 19, 20 FRACCIÓN V, 21, 28, 31 FRACCIÓN IV; SE ENCOMIENDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ATLA COMULCO QUE SOLICITE A LA LEGISLATURA LOCAL LA DESINCORPORACIÓN Y POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CON FORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN XXXVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXVIII Y 33 FRACCIÓN I Y VI, 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EL INMUEBLE OBJETO DE BAJA Y DONACIÓN, TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE: 33.00 METROS, COLINDA CON LOTE 1-A

AL SUR: 33.00 METROS, COLINDA CON LOTE 3

AL ESTE: 30.00 METROS, COLINDA CON LOTE 2





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

AL OESTE: 30.00 METROS, COLINDA CON CALLE INSURGENTES

EL MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ACREDITA LA PROPIEDAD DE LA FRACCIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE DONACIÓN, MEDIANTE ACTA NÚMERO 1177 VOLUMEN XL CUARENTA ROMANO INSCRITO BAJO EL FOLIO NÚMERO 00037438 ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE EL ORO DE HIDALGO, MÉXICO, EL CUAL AMPARA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1980 METROS CUADRADOS.

PMATLA/SA/01061/2023.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES APOYE A LA OFICINA DE PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ANTE LA LEGISLATURA LOCAL

PMATLA/SA/01062/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ACTUALICE EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES, UNA VEZ QUE LA DONACIÓN HAYA SIDO AUTORIZADA POR LA LEGISLATURA LOCAL.

PMATLA/SA/01063/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01064/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/07235/03/2023

7A. 1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- **CERTIFICA** -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE CABILDO DE LA LIV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DIECISIETE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01065/2023.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO, COMO TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PMATLA/SA/01066/2023.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LA C. LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

CIUDADANA

LUCIA EUNICE TORRES GUERRERO,

USTED HA SIDO NOMBRADA POR ESTE ORGANO COLEGIADO COMO TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PREGUNTO A USTED:

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?

SI PROTESTO...

"SI NO LO HICIERE ASÍ LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2023-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, HACE ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y A SU VEZ SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL REGISTRO DE LOS ACUERDOS:

PMATLA/SA/01067/2023.- SE INSTRUYE AL CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PREVEA EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN.

PMATLA/SA/01068/2023.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y MEDIANTE CIRCULAR HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS DEL NOMBRAMIENTO.

PMATLA/SA/01069/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL" Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01070/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA
- C. BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA



GACETA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional de
Atlaconomulco 2022-2024



Atlaconomulco
Somos todos
Gobierno Municipal 2022-2024